



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)**

Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales**

Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:

YPF PRIVADA

1 Índice

Contenido

1	ÍNDICE	1
2	OBJETO	2
3	ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
4	CONSIDERACIONES PRINCIPALES	2
4.1	SE DEFINE COMO SITUACIÓN AMBIENTAL (SSAA):	3
4.2	SE DEFINE COMO SITUACIÓN AMBIENTAL PARTICULAR (SAP):	3
5	PROCESO	4
5.1	IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE UNA SITUACIÓN AMBIENTAL	4
5.2	CALIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES AMBIENTALES	5
5.3	JERARQUIZACIÓN.....	5
5.3.1	Técnico	5
5.3.2	Judicial	6
5.3.3	Administrativo.....	6
5.3.4	Imagen	6
5.4	ACUERDO DE SERVICIO ENTRE LA VP CMASS Y LA UNIDAD DE NEGOCIO	7
5.5	CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES AMBIENTALES	8
5.6	PROVISIÓN	10
5.6.1	DSD (Documento Soporte de Decisión)	11
5.6.2	Validación de las modificaciones contables que se realicen sobre la SSAA	11
5.7	RESPONSABILIDADES SOBRE LA GESTIÓN DE UNA SITUACIÓN AMBIENTAL	11
5.7.1	Responsabilidad de la Unidad de Negocio	11
5.7.2	Responsabilidad de la VP CMASS.....	12
6	INDICADORES, REGISTROS Y RIESGOS DEL PROCESO	12
6.1	INDICADORES	12
6.2	REGISTROS	12
6.3	RIESGOS Y ACCIONES MITIGANTES.....	13
7	ANEXOS Y REFERENCIAS	13
7.1	ANEXOS	13
7.2	NORMATIVA RELACIONADA	13
7.3	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	14
8	APROBACIÓN	15
8.1	VIGENCIA	15

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

8.2	DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.....	15
8.3	HISTORIAL.....	15
8.4	APROBACIÓN COLEGIADA.....	15
8.5	CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO DE INFORMACIÓN.....	15
ANEXO I: METODOLOGÍA PARA LA PONDERACIÓN TÉCNICA DE UNA SITUACIÓN AMBIENTAL.....		16
ANEXO II: ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO Y ACTA ACUERDO.....		18

2 Objeto

Establecer los criterios comunes para el registro, jerarquización, clasificación y, aprovisionamiento; de las Situaciones Ambientales que se generaron y generen en el ámbito de operación de YPF S.A.

3 Ámbito de aplicación

Esta norma será de aplicación a:

- Todas las áreas en donde opere YPF S.A.
- En donde se produzcan afectaciones que puedan ser atribuidas de forma directa con una actividad pasada o actual de YPF S.A.

4 Consideraciones principales

La gestión sobre las distintas Situaciones Ambientales nace por el compromiso y responsabilidad social de la Compañía en el marco legal correspondiente.

Este Procedimiento está alineado totalmente con la normativa marco superior de referencia y con los objetivos del Comité de Dirección de YPF S.A.

Independientemente de lo establecido en este procedimiento, el mismo no exime del cumplimiento de los requisitos más restrictivos que pudieran establecerse en la legislación aplicable en cada ámbito de actividad.

La gestión y el control de la evolución de cada Situación Ambiental se harán desde el Inventario de Situaciones Ambientales creado para tal fin. El Inventario es la única herramienta de gestión oficial válida de la Compañía.

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

Las situaciones ambientales serán incorporadas al Inventario de forma individual no pudiéndose agrupar las mismas de ninguna forma. Esto facilitará el seguimiento de las partidas presupuestarias asignadas a cada Situación.

4.1 Se define como Situación Ambiental (SSAA):

“Toda degradación o deterioro que sufra el ambiente natural procedente de hechos pasados, en lo referente a suelos, sedimentos, aguas subterráneas, acumulaciones de residuos u otros ámbitos, que pueden requerir de la acción antropogénica para su reparación o bien atenuación natural”

Quedan excluidos aquellos incidentes ambientales que son resueltos con el presupuesto previsto dentro del ejercicio en curso.

A modo de ejemplo se citan fuentes que pueden originar Situaciones Ambientales:

- Hallazgo de contaminación del medio físico por hechos no registrados.
- A partir de un incidente de la operación que no fue total o parcialmente remediado en el ejercicio anual.
- Afectación remanente de la actuación en una Situación de Emergencia.

4.2 Se define como Situación Ambiental Particular (SAP):

“Toda Situación Ambiental que haya sido jerarquizada como de complejidad Técnica T1 (Criticidad Extrema) o que posea un valor de ponderación mayor o igual a 5 (cinco) una vez aplicada la polinómica del ANEXO I”.

“Toda Situación Ambiental que posea un monto de provisión al 31/12 del año anterior igual o superior a los USD (Dólares) 500.000. La VP CMASS deberá controlar/verificar la gestión de la Situación Ambiental haciendo revisiones de carácter ex-post y emitiendo un informe técnico en relación al plan de trabajo y al monto presupuestado”.

Las SAP's deberán ser controlada/verificada por la VP CMASS a través de un acuerdo de servicio con la Unidad de Negocio.

El conocimiento preciso de la evolución de las situaciones ambientales resulta esencial para orientar y priorizar los esfuerzos que se requieren para su control y gestión. Así como también para garantizar la correcta información de los estados financieros de YPF S.A. y de las sociedades que componen su grupo.

Debe tenerse en cuenta que un registro de Situaciones Ambientales no es un documento estático sino que, por el contrario, debe modificarse producto de la aparición de nuevas situaciones, o como consecuencia de la evolución de las situaciones ya registradas (por ejemplo: eliminación de situaciones tras su análisis, cambio en la etapa de gestión, incremento o disminución de la provisión, cambios de los estados judiciales, etc.).

<i>DRAKE, LEANDRO</i>	<i>FERRO, RICARDO DANIEL</i>	<i>HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE</i>	<i>PALOMEQUE, DANIEL OSCAR</i>	03/12/2015 10:21:00 a.m.
Autor	Validador	Calidad	Aprobador	D M A
CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN ON-LINE // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.				



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales		Revisión: 1.0
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:		YPF PRIVADA

Cada Unidad de Negocio, según corresponda, deberá mantener actualizado el inventario de sus Situaciones Ambientales para lo cual realizará una verificación anual de la misma documentando el proceso a través una minuta de reunión. Cada 2 (dos) años, conjuntamente con la VP CMASS se realizará una revisión completa de la información volcada en el inventario.

5 Proceso

5.1 Identificación y Registro de una Situación Ambiental

Las fuentes utilizadas para la identificación de una Situación Ambiental son, a modo orientativo, las siguientes:

- Visualización en campo
- Ensayos de integridad de las instalaciones.
- Visualización a partir de registros históricos de eventos que pudieran haber ocasionado episodios de contaminación.
- Registro fotográfico.
- Denuncias y/o reclamos de terceros.
- Cambios en la legislación aplicable.

A los efectos de este procedimiento, el conocimiento y/o comprobación de la existencia de un sitio afectado convierte al mismo en una Situación Ambiental. Esta Situación Ambiental debe ser Registrada, Calificada, Jerarquizada y Clasificada.

El registro de la Situación Ambiental en el inventario es responsabilidad del Jefe Medio Ambiente de Unidad de Negocio, o la persona que sea formalmente designada por el Jefe de Medio Ambiente.

Los datos para el registro de una Situación Ambiental son:

- Vicepresidencia:
- Regional/Gerencia:
- Unidad de Negocio/Centro:
- Activo:
- Sociedad (Downstream colocará aquí el Número de APIES o FICHA según corresponda)
- Provincia:
- Nombre da la Situación Ambiental:

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

5.2 Calificación de las Situaciones Ambientales

De acuerdo con la normativa vigente en base a la cual reporta el Grupo YPF sus Estados Contables Consolidados (Normas Internacionales de Información Financiera o “NIIF”), las situaciones contingentes deberán ser calificadas como PROBABLES, POSIBLES o REMOTAS.

A estos efectos, se calificarán como “**probable**” el riesgo de ocurrencia de la contingencia, cuando la probabilidad de que ocurra sea superior a la de que no ocurra (mayor a un 50% de probabilidad de ocurrencia – “more likely than not”);

Se calificará como “**remota**” cuando la probabilidad de que se produzca la contingencia sea leve, pequeña, o mínima;

Se calificará como “**posible**”, cuando la probabilidad de que se produzca la contingencia sea mayor a aquella considerada como “remota”, pero menor a aquella considerada como “probable”.

Nota: Aun cuando no exista una obligación específica de provisión, porque no se han cumplido los preceptos que así lo indiquen, es obligatorio el registro de todas las Situaciones Ambientales atribuible a la Compañía.

5.3 Jerarquización

Registrada la Situación Ambiental, se deberá determinar el nivel de Jerarquización. Para ello se valorizarán los aspectos Técnicos, Jurídicos, Administrativos y de Imagen; en función de las siguientes matrices.

Nota: En el anexo I se describe la metodología que debe utilizarse para la ponderación Técnica y la formula que debe aplicarse para establecer el nivel de criticidad de cada Situación Ambiental.

5.3.1 Técnico

Técnico	Valor de Ponderación
T1	Criticidad Extrema (Posee alta probabilidad de afectación a la salud humana por vía de ingesta directa de agua potable por presencia de pozos de abastecimiento, con las condiciones definidas al momento de la evaluación)
T2	Criticidad Alta (Posee una moderada probabilidad de afectación a la salud humana por vía de ingesta directa de agua potable por captaciones de agua superficial, y al medio ambiente (Área Protegida, Hábitat Ecológico y/o Entornos sociales Sensibles), con las condiciones definidas al momento de la evaluación)

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

T3	Criticidad Media (Posee una baja probabilidad de afectación a la salud humana y al medio ambiente con las condiciones definidas al momento de la evaluación)
T4	Criticidad Baja (Sin posibilidad de afectación sobre la salud humana y el medio ambiente), con las condiciones definidas al momento de la evaluación

5.3.2 Judicial

Judicial	Valor de Ponderación
J1	Sentencia judicial y/o medida cautelar (La sentencia es una resolución judicial dictada por un juez o tribunal que obliga a la compañía a actuar)
J2	Demanda Penal (Es una denuncia efectuada por un tercero en el foro penal por incumplimientos en materia ambiental)
J3	Denuncia civil y/o acuerdo con terceros. (Es una denuncia efectuada en el foro administrativo por incumplimientos en materia ambiental que puede o no traer aparejado un acuerdo con terceras partes)
J4	Ninguna de las anteriores

5.3.3 Administrativo

Administrativo	Valor de Ponderación
A1	Intimación (Además de contar con un número de expediente existe un sumario, una sanción, una clausura o una multa. Pudiendo ser efectiva o estar en suspenso)
A2	Causa o demanda administrativa (Existe un número de expediente al cual se remite toda la información de la situación ambiental)
A3	Otro reclamo administrativo (Reclamos de información pero sin que exista un expediente)
A4	Ninguna de las anteriores

5.3.4 Imagen

Imagen	Valor de Ponderación
I1	Difusión en medios masivos (Información que sale en diarios, televisión, radios, etc.)
I2	Actos públicos de carácter presencial (Información relacionada con una Situación Ambiental que se difunde localmente con o sin manifestaciones)

DRAKE, LEANDRO	FERRO, RICARDO DANIEL	HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE	PALOMEQUE, DANIEL OSCAR	03/12/2015 10:21:00 a.m.
Autor	Validador	Calidad	Aprobador	D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

I3	Reclamos de ONG/Otras investigaciones/Terceros (Solicitud de información relacionada con una Situación Ambiental que proviene de una organización)
I4	Ninguna de las anteriores

5.4 Acuerdo de Servicio entre la VP CMASS y La Unidad de Negocio

Finalizada la Jerarquización, la Gerencia de Medio Ambiente de la VP CMASS elaborará un acuerdo de servicios con la Unidad de Negocio a fin de garantizar el control/verificación de las Situaciones Ambientales determinadas como Particulares.

El alcance del acuerdo quedará formalizado a través de una Propuesta de Trabajo y Acta Acuerdo. En el anexo II se describe la estructura básica a utilizar.

La intervención de la VP CMASS podrá darse en cualquiera de las siguientes etapas del proyecto:

Análisis y Propuesta:

- Análisis de la información de base
- Visita al sitio
- Elaboración de la propuesta técnica

Evaluación Ambiental:

- Elaboración de pliego de especificaciones técnicas
- Evaluación de ofertas técnicas
- Supervisión de campo
- Revisión y aprobación de informes de “Caracterización Ambiental”
- Revisión y aprobación de corridas preliminares de “Riesgo Ambiental”
- Revisión y aprobación de “Informe de Riesgo Ambiental”
- Revisión y aprobación de “Propuestas de Ensayos de remediación”
- Revisión y aprobación de documentos de “Alternativas de Adecuación”
- Revisión y aprobación del “Plan de Remediación”

Remediación:

- Especificaciones técnicas para el “Plan de Remediación”
- Evaluación de “Ofertas Técnicas”
- Revisión y aprobación de documentos periódicos de avance
- Supervisión de campo

<i>DRAKE, LEANDRO</i>	<i>FERRO, RICARDO DANIEL</i>	<i>HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE</i>	<i>PALOMEQUE, DANIEL OSCAR</i>	03/12/2015 10:21:00 a.m.
Autor	Validador	Calidad	Aprobador	D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales		Revisión: 1.0
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:		YPF PRIVADA

Cierre:

- Elaboración, Revisión y aprobación de “Plan de Cierre”
- Supervisión de Campo
- Participación en la reunión de Cierre

5.5 Clasificación de las Situaciones Ambientales

La Clasificación implica la cargar en el inventario información adicional que ayudará a comprender la generación y la evolución de la Situación Ambiental. A continuación se detallan los ítems que deben ser completados.

Nota: Para fortalecer la descripción se sugiere la revisión de la Guía para la Evaluación y Recuperación de Sitios Contaminados.

Tipo de Situación Ambiental: Los tipos de Situaciones Ambientales han sido definidos como:

- Escombreras, vertederos y otras acumulaciones históricas de residuos
- Residuos enterrados o depositados directamente sobre el terreno.
- Sedimentos contaminados depositados en cauces superficiales, zonas portuarias, humedales, lagos, estuarios y entornos marinos.
- Suelos y/o aguas subterráneas afectadas por hidrocarburos (HC) u otras sustancias relacionadas a la actividad.
- Ex piletas que contengan contaminantes.
- Zonas deforestadas o con cobertura vegetal alterada (picadas sísmicas) y/o áreas de topografía alterada (desmontes, terraplenes, canteras, locaciones, etc.).
- Boosters
- Otros (Este criterio debe ser revisado una vez que se conozca detalladamente la situación ambiental luego de la caracterización).

Antecedentes Históricos de la Situación Ambiental: Deberá hacerse una descripción de los antecedentes de la Situación Ambiental. El mismo deberá contar con el mayor detalle posible. A modo de guía se indican:

- Fecha de identificación.
- Ubicación de la Situación Ambiental y tipo de instalación asociada. De ser posible, colocar las coordenadas geográficas.
- Evaluación preliminar. A modo de sugerencia:

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

- *Breve Descripción de la afectación. ¿Se puede establecer la sustancia o grupo de sustancias que causan la alteración?, ¿Se puede establecer el origen de la contaminación?, etc.*
- *Medio Impactado. ¿La afectación es superficial o subterránea?, ¿Existen uno o más recursos naturales que podrían verse afectados por las situaciones ambientales?, ¿Está alterada la topografía?, etc.*
 - o *Aqua superficial: ríos, lagos, lagunas, aguadas, mallines o cualquier cuerpo de agua temporal o permanente ubicado sobre la superficie.*
 - o *Aqua subterránea: los niveles de agua freática, someros o de mayor profundidad.*
 - o *Suelo: los horizontes superficiales o los profundos, en especial los que están en contacto con niveles con agua subterránea.*
 - o *Alteración de la Fauna y/o Flora: sus relaciones tróficas y otros procesos biológicos que los vinculan.*
- *Incidentes de los que pudiera derivarse afectación (fugas, derrames accidentales, balances negativos de stock de los combustibles almacenados, mermas no cuantificadas), y otros indicios que ayuden a localizar las fuentes primarias y a cuantificar las cantidades de hidrocarburos liberados en el subsuelo. ¿La fuente esta activa?*
- *Recopilación de antecedentes de investigaciones del sitio y/o tareas de saneamiento.*
- *En caso de corresponder, colocar las acciones de contención llevadas a cabo.*
- *Usos previos del sitio; resaltando cualquier actividad que potencialmente pudiera haber generado afectación, identificación de potenciales compuestos de interés (material de relleno, generación, almacenamiento o disposición de cualquier material peligroso).*
- *Detalles de reemplazos de equipo, reparaciones o adiciones. Resultados de inspecciones y pruebas de estanqueidad realizadas a las instalaciones.*

Etapa de gestión de la Situación Ambiental. La etapa de gestión no es estática, debiéndose revisar cada vez que finalice una etapa. Las posibles etapas de gestión son:

- Visualización: Análisis preliminar sin estudio de caracterización.
- Caracterización: En caracterización, en ejecución de análisis de riesgo, en evaluación de alternativas de remediación.
- Propuesta de actuación: En elaboración y/o aprobación de la propuesta de remediación.
- Remediación: En tareas de remediación que llevarán a su cierre.
- Monitoreo – Post Remediación.
- Finalización: En proceso de gestión de cierre ante la autoridad de Aplicación.
- Cierre: Situación Ambiental aprobada/liberada por la autoridad de Aplicación.

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

Caracterización Técnica de la Situación Ambiental: De existir, hacer una descripción de los trabajos de Caracterización realizados. Mínimamente se solicita:

- Año de ejecución
- Alcance de los trabajos
- Hallazgos
- Empresa que ejecutó los trabajos

Actividades de Remediación Realizadas y Situación Actual: De existir, hacer una descripción de los trabajos previstos para el año en curso y la/s empresa/s que estarán a cargo de la ejecución.

Análisis de riesgos: Es dato es binario (Si o NO)

Compromiso de remediación: El dato es binario (Si o NO)

Legislación Marco. Se deberá especificar si existe alguna Ley, Nacional, Provincial, Municipal, etc.; que “Per se” obligue a gestionar la Situación Ambiental. Se deberá describir brevemente el alcance de la misma.

Compromisos Administrativos Específicos: De existir, se debe especificar el alcance del compromiso, colocando el número del expediente, trámite, nota, acta, etc. que lo establece como tal.

Año previsto de exigibilidad: Especificar el año previsto de finalización de las tareas de saneamiento. ¿Los trabajos deben ejecutarse durante la operación del área o a la entrega de la misma?

5.6 Provisión

Se considera provisión al monto de dinero destinado a resolver una Situación Ambiental desde su evaluación temprana, durante la etapa de remediación y posteriores actividades de controles que fueran necesarias. La provisión se deberá calcular considerando la mejor estimación disponible al momento de la constitución.

Establecido el monto de la provisión, se deberá considerar la siguiente información que será cargada en el Inventario y actualizada mensualmente:

- Orden Interna/Cuenta Gasto
- El costo incurrido en años anteriores
- El programado en el año en curso (fijo al 31/12)
- La UPA del año en curso
- El programado para años siguientes (es el año en curso +1)
- El programado para años posteriores (Es el año siguiente + N)
- Contabilizado mes a mes
- Contabilizado por Trimestres. Este dato se calcula solo.

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

- Contabilizado Total (año en curso) Este dato se calcula solo.
- Provisión al 31/12 del año anterior
- Incremento de mes a mes
- Incremento por Trimestres. Este dato se calcula solo.
- Incremento Total (año en curso): este dato se calcula solo.
- Tareas previstas año en curso:
- Hitos de gestión año en curso: se deberán definir al menos 3 ítems de gestión para cada situación por año.
- Estado de cumplimiento de los hitos. Grado de consecución alcanzado al finalizar cada trimestre.
- Año de cierre previsto para la etapa de gestión evaluada.

5.6.1 DSD (Documento Soporte de Decisión)

Toda modificación de la provisión requiere la confección de un DSD independientemente del monto. La plantilla tipo para la confección del DSD figura en la guía para la confección del DSD.

Para los casos en que se requiera un ajuste en la provisión igual o superior a USD 500.000, éste deberá ser validado por la VP CMASS.

Además, sobre todo DSD que se confeccione y esté relacionado con una Situación Ambientales Particular deberá ser la VP CMASS la encargada de evaluar el criterio técnico y la coherencia del gasto.

5.6.2 Validación de las modificaciones contables que se realicen sobre la SSAA

A fin de facilitar la comprensión del circuito de aprobación de las modificaciones de las provisiones se deberá consultar la Guía para la Gestión de las Provisiones.

5.7 Responsabilidades sobre la gestión de una Situación Ambiental

5.7.1 Responsabilidad de la Unidad de Negocio

Estas son responsables de mantener actualizado el Inventario de Situaciones Ambientales garantizando que toda la información allí vertida sea la que se conoce al momento y con las técnicas aplicables.

Asimismo las Unidades de Negocio incorporarán al Inventario las nuevas Situaciones Ambientales que se vayan produciendo.

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

Realizar el reporte trimestral del inventario de Situaciones Ambientales, cumpliendo con el circuito de aprobaciones definido para cada Vicepresidencia (Upstream y Downstream) en la Guía de Gestión de la Provisión.

5.7.2 Responsabilidad de la VP CMASS

Asistir a las Unidades de Negocio en el mantenimiento y actualización del inventario de Situaciones Ambientales en función de la información aportada por las Vicepresidencias Upstream y Downstream.

Colaborar en la comunicación al Departamento Económico Administrativo de los reportes trimestrales de las provisiones que fueron elaborados por las con las Vicepresidencias Upstream y Downstream.

Es responsabilidad de la VP CMASS controlar/verificar aquellas Situaciones Ambientales definidas como Particulares, emitiendo informes con la siguiente periodicidad:

- Mensual, para toda SAP definida como tal por su nivel de Jerarquización.
- Anual, para toda SAP definida como tal por poseer un monto de provisión al 31/12 del año anterior igual o superior a los USD 500.000.
- Validar todo ajuste de provisión igual o superior a los USD 500.000.

6 Indicadores, registros y riesgos del proceso

6.1 Indicadores

Indicador (KPI)	Fórmula	Frecuencia	Responsable	Cliente Interno	Registro
N/A					

6.2 Registros

Registro	Responsable del registro	Responsable del archivo	Frecuencia de registro / archivo	Disposición y protección	Tiempo de archivo
Identificación de una SSAA	Todo el personal	Gerente Medio Ambiente	Permanente	Sharepoint	Permanente
Inventario de SSAA	Jefe de Medio	Gerente Medio	Permanente	Sharepoint	Permanente

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

Registro	Responsable del registro	Responsable del archivo	Frecuencia de registro / archivo	Disposición y protección	Tiempo de archivo
	Ambiente o persona designada oficialmente	Ambiente			

6.3 Riesgos y acciones mitigantes

Código	Riesgo	Origen	Controles mitigantes
N/A

7 Anexos y referencias

7.1 Anexos

N°	Nombre
I	Metodología para la ponderación Técnica de una Situación Ambiental
II	Estructura básica para la elaboración de la Propuesta de Trabajo y Acta Acuerdo.

7.2 Normativa relacionada

Categoría	Título	Código
Normativa Interna YPF	Gestión de los suelos y aguas subterráneas	10100-NO-371100-000A
	Comunicación de provisiones o contingencias de carácter legal, fiscal o ambiental.	Normativa vigente a la fecha
Normativa Externa	N/A	
Normativa Derogada	Identificación, Clasificación y Jerarquización de Situaciones Ambientales	10073-PR-370500-000A Rev 0.0
Otras referencias	Guía para la Evaluación y Recuperación de Sitios Contaminados.	N/A
	Gua para el uso del Sharepoint.	N/A

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

Categoría	Título	Código
	Guía para la Gestión de las Provisiones	N/A

7.3 Definiciones y abreviaturas

Término	Abreviatura	Descripción
Documento Soporte de Decisión	DSD	Documento Técnico que justifica y respalda un aumento de provisión o un pedido de aprovisionamiento para una SSAA que fue dada de alta y que no cuenta con dinero.
Inventario de Situación Ambientales	N/A	Sitio con tecnología Web, donde por medio de permisos específicos, se carga y se comparte información. Sitio con acceso restringido y desde donde se verifican la evolución económica y técnica de las Situaciones. Único repositorio oficial de información sobre las Situaciones Ambientales de la compañía.
Situación Ambiental	SSAA	“Toda degradación o deterioro que sufra el ambiente natural procedente de hechos pasados, en lo referente a suelos, sedimentos, aguas subterráneas, acumulaciones de residuos u otros ámbitos, que pueden requerir de la acción antropogénica para su reparación o bien atenuación natural”
Situación Ambiental Particular	SAP	1) Toda Situación Ambiental que haya sido jerarquizada como de complejidad Técnica T1 (Criticidad Extrema) y T2 (Alta criticidad), Además, podrán ser considerada como SAP todas las situaciones que, no cumpliendo con la condición anterior, posean características Judiciales de alto impacto (J1 y J2) y/o Administrativa de complejidad (A1, A2) y/o que dañen la Imagen de la compañía (I1 e I2)”. Toda Situación Ambiental que posea un monto de provisión al 31/12 del año anterior igual o superior a los USD (Dólares) 500.000.
Unidad de Negocio	UN	Área Operativa de la compañía en donde se desarrollan procesos de variadas características.
Vicepresidencia de Calidad Medio Ambiente Seguridad y Salud	VP CMASS	Vicepresidencia Corporativa encargada de establecer las Líneas Estratégicas y los Vectores Críticos de la compañía en temas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud.
Ultima Proyección Anual	UPA	Ajuste del monto presupuestado en base al último análisis realizado.

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

8 Aprobación

8.1 Vigencia

Esta normativa entrará en vigencia a partir del 5° día laborable posterior a la fecha de aprobación.

Los abajo firmantes asumen la responsabilidad de implantar, controlar el cumplimiento y actualizar el presente documento cada vez que fuera necesario.

8.2 Disposiciones generales y transitorias

N/A

8.3 Historial

Estado	Nº Revisión	Fecha Aprobación	Observaciones
Original	0.0	17/12/13	N/A
Revisión	1.0	La existente en el pje de firma	Adecuación al formato del nuevo template, Definición del alcance de una SAP, Inclusión del circuito de aprovisionamiento de una SAP y Descripción de las responsabilidades de las Unidades de Negocio y la VP CMASS

8.4 Aprobación colegiada

N/A
-----	-------	-------	-------

8.5 Categoría de Clasificación del Activo de Información

YPF - Privada.

DRAKE, LEANDRO

Autor

FERRO, RICARDO DANIEL

Validador

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

Calidad

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

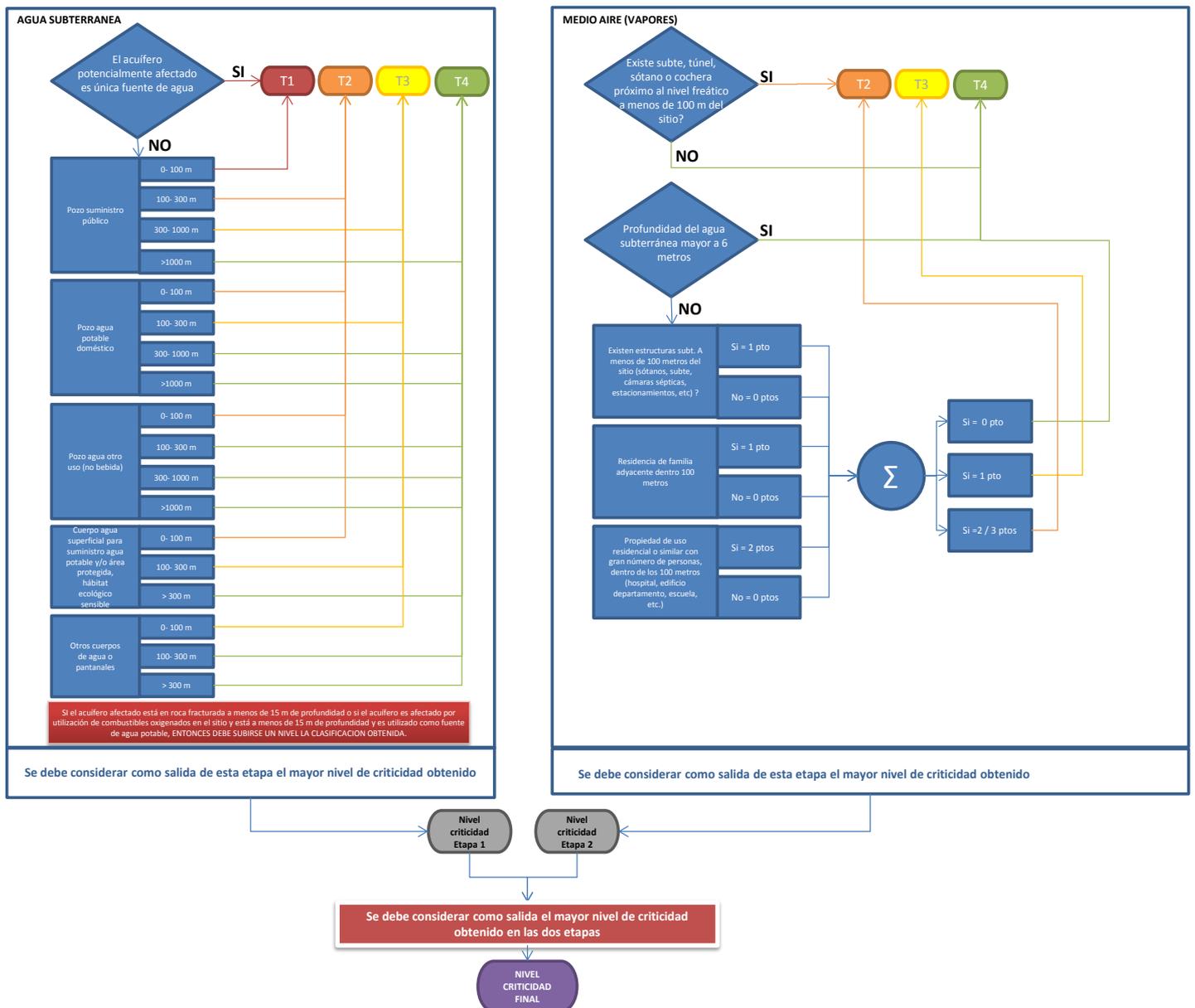
Aprobador

03/12/2015
10:21:00 a.m.

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.

Anexo I: Metodología para la ponderación Técnica de una Situación Ambiental



DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)**

Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales**

Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:

YPF PRIVADA

Técnico	Valor de Ponderación
T1	Criticidad Extrema (Posee alta probabilidad de afectación a la salud humana por vía de ingesta directa de agua potable por presencia de pozos de abastecimiento, con las condiciones definidas al momento de la evaluación)
T2	Criticidad Alta (Posee una moderada probabilidad de afectación a la salud humana por vía de ingesta directa de agua potable por captaciones de agua superficial, y al medio ambiente (Área Protegida, Hábitat Ecológico y/o Entornos sociales Sensibles), con las condiciones definidas al momento de la evaluación)
T3	Criticidad Media (Posee una baja probabilidad de afectación a la salud humana y al medio ambiente con las condiciones definidas al momento de la evaluación)
T4	Criticidad Baja (Sin posibilidad de afectación sobre la salud humana y el medio ambiente), con las condiciones definidas al momento de la evaluación)

Sobre toda Situación Ambiental se deberá establecer el grado de complejidad a fin de priorizar la gestión. Para ello se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

Técnico	Valor de Ponderación	Judicial	Valor de Ponderación	Administrativo	Valor de Ponderación	Imagen.	Valor de Ponderación
T1	10	J1	10	A1	10	I1	10
T2	7	J2	7	A2	7	I2	7
T3	5	J3	5	A3	5	I3	5
T4	2	J4	2	A4	2	I4	2

El valor determinado para cada aspecto será luego introducido en una polinómica a fin de obtener un valor final de complejidad en donde 10 es el máximo y 2 es el mínimo.

$$\text{Valor Ranking} = (0,6 \times \text{Asp. Técnico} + 0,25 \times \text{Asp. Judicial} + 0,10 \times \text{Asp. Administrativo} + 0,05 \times \text{Asp. Imagen})$$

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: PROCEDIMIENTO	Ámbito: YPF - Argentina (incluye controladas)	Código: 10073-PR-370500-000A
Proceso: Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales	Revisión: 1.0	
Categoría de Activo de Información según Sección 8.5:	YPF PRIVADA	

ANEXO II: Estructura básica para la elaboración de la Propuesta de Trabajo y Acta Acuerdo

CARATULA

Deberá contener

- Nombre del Proyecto
- Código del Proyecto
- Fase del Proyecto
- Ubicación del Proyecto
- Negocio en donde se lleva a cabo el proyecto

OBJETO

Establecer el objeto del proyecto.

ANTECEDENTES

Hacer una breve reseña históricas de la Situación Ambiental. Incluir: tareas ejecutadas, actos administrativos, conflictos, etc.

DESCRIPCIÓN

Hacer una descripción lo más detallada posible del alcance de los trabajos y la metodología que se aplicará.

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

En este apartado se describirá el modo de:

- Contratación
- Ejecución de los trabajos.

PLAZOS DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto está prevista en _____ meses a partir de la fecha de aprobación de la presente propuesta de trabajo.

DRAKE, LEANDRO

Autor

FERRO, RICARDO DANIEL

Validador

*HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE*

Calidad

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

Aprobador

03/12/2015
10:21:00 a.m.

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

La siguiente tabla describe los principales hitos del proyecto con: Duración, Fechas de inicio y Fecha de cierre.

Hito Principal	Duración (días)	Fecha de inicio	Fecha de cierre

Este apartado debe incluir el cronograma de obra en versión Project o similar.

COSTO ESTIMADO

Se deberá elaborar la planilla adjunta. *A modo de ejemplo se colocan valores:*

Actividad	Subgrupo	Costo en UDS	Subtotales
Caracterización ambiental	Relevamiento de la información	500	
	Estudio de caracterización	2.500	
Subtotal Caracterización			3.000
Ensayos	Bail Down	400	
	Slug test	200	
Subtotal Laboratorios			600
Análisis	De suelo	5.000	
	De Agua	5.000	
Subtotal Análisis			10.000
Supervisión	Personal contratado	5.000	
	Vehículo	1.000	
Subtotal Supervisión			6.000
SUBTOTAL PROYECTO			19.600
Contingencias (10%)			1.960
Costos del negocio asociados al proyecto			5.000
TOTAL PROYECTO			26.560

DRAKE, LEANDRO

FERRO, RICARDO DANIEL

HASALIK RABAUDI, EMILIO
JOSE

PALOMEQUE, DANIEL OSCAR

03/12/2015
10:21:00 a.m.

Autor

Validador

Calidad

Aprobador

D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.



IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE SITUACIONES AMBIENTALES

Tipo: **PROCEDIMIENTO** Ámbito: **YPF - Argentina (incluye controladas)** Código: **10073-PR-370500-000A**

Proceso: **Gestión de CMASS->Realizar el Tratamiento de situaciones Ambientales** Revisión: 1.0

Categoría de Activo de Información según Sección 8.5: YPF PRIVADA

ENTREGABLES

Describir la cantidad y tipo de documentos que serán entregados al Negocio a lo largo del proyecto.

ACTIVIDADES EXCLUIDAS DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

Listar las actividades principales que no se encuentran incluidas en la propuesta a modo de ejemplo: Verificación de la integridad de las instalaciones, pago de permisos de paso, etc.

ACTIVIDADES O SERVICIOS A GESTIONAR POR EL NEGOCIO

Listar las actividades o servicios principales que deben ser gestionadas por el negocio, a modo de ejemplo: Provisión de energía eléctrica, Disponibilidad de espacio para la ubicación de equipos y herramientas, etc.

COMUNICACIONES

En este apartado se establecen los canales formales de comunicación entre el Negocio y los referentes de la VP CMASS.

Se deberá completar la siguiente tabla:

Función	Nombre y apellido	Teléfono de contacto	Observaciones

ANEXOS

- **Acta Acuerdo**
- **Roles y Responsabilidades**

El acceso a estos Anexos -durante la fase de tratamiento de la normativa- es el siguiente: desde la Ficha de la Normativa hacer clic en el link que se encuentra al pie de la misma, en la ventana Anexos de la Normativa > Nombre

El acceso a este Anexo -una vez publicada la normativa- es el siguiente: ubicar la normativa de interés en la biblioteca Publicadas, seleccionar la opción "Ver propiedades" del menú a la derecha del Código de Normativa y hacer clic en el link que encuentra al pie de la Ficha, en la ventana Anexos de la Normativa > Nombre

<i>DRAKE, LEANDRO</i>	<i>FERRO, RICARDO DANIEL</i>	<i>HASALIK RABAUDI, EMILIO JOSE</i>	<i>PALOMEQUE, DANIEL OSCAR</i>	03/12/2015 10:21:00 a.m.
Autor	Validador	Calidad	Aprobador	D M A

CONSULTE Y DIFUNDA LA VERSIÓN [ON-LINE](#) // EL IMPRESO ES COPIA NO CONTROLADA.